

## **NOTA DE PRENSA**

### **CONGRESISTA WASHINGTON ZEBALLOS: PROYECTO DE LEY 1702 DEL EJECUTIVO SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL CANON ATENTA CONTRA EL DESARROLLO REGIONAL**

#### **“Con el populismo no se resuelve la pobreza”**

Como una medida de corte populista calificó el Congresista Zeballos Gámez la propuesta del Ejecutivo que fue anunciada días antes por el Presidente Alan García de que los recursos del canon sean entregados directamente a los pobladores. “Lo único que se logrará es fraccionar los recursos, recortar el poder de los presidentes regionales y alcaldes y enfrentarlos con la población, en lugar de fortalecer sus capacidades de gestión”, alertó el legislador upepista.

“El Poder Ejecutivo no puede utilizar la ineficiencia en el gasto de los municipios como pretexto para recortar sus recursos, pues tampoco los Ministerios han mostrado capacidad para invertir adecuadamente”, señaló el legislador moqueguano. Indicó que el proyecto del Ejecutivo que fue presentado ayer al Congreso, indica en el artículo 4 sobre la utilización del Canon Minero, **que las municipalidades distritales deberán destinar el treinta y cinco por ciento (35%) de sus ingresos totales percibidos por concepto de Canon Minero para las transferencias directas a favor de los beneficiarios es decir que las transferencias no podrán ser mayores a S/ 6 000,00 anuales por familia.** “ Con una propuesta así se va a generar que muchas familias que antes no vivían en las zonas beneficiarias regresen para ser beneficiadas y se produzcan todo tipo de reclamos sobre todo de los que no reciban. Tal parece que la voluntad descentralizadora se le acabó pronto al gobierno”, sentenció Zeballos.

A propósito de la distribución del Canon en el Congreso se realizó el viernes último una audiencia pública con autoridades municipales y regionales en la que congresistas de UPP, Unidad Nacional, el Partido Aprista y Nacionalistas presentaron un paquete de proyectos para mejorar la distribución y el uso del canon. Una de las propuestas que se encuentra en debate en el Congreso es la presentada precisamente por el Congresista Zeballos, Vicepresidente de la Comisión de Descentralización, por la cual se propone que el Gobierno Central destine el 10% de los recursos que obtiene por las actividades mineras para compensar a las regiones que no están recibiendo canon.

Con el pedido de su difusión,

Prensa 93722371 - 95606743

**Washington Zeballos Gámez**  
**Vicepresidente de la Comisión de Descentralización**